

la realización del Contrato y que se contienen en los siguientes documentos:

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1988.

El Licitador,

Ocón, 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

Subasta de las obras de saneamiento de aguas residuales de Las Ruedas de Ocón V.A.1011

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de "Saneamiento de aguas residuales de Las Ruedas de Ocón, así como el Proyecto", se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Saneamiento y depuración de aguas residuales en Las Ruedas de Ocón, con arreglo al Proyecto elaborado por Don José Luis Bartolomé Ramírez.

Tipo: 17.824.255 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

Pago.— Con cargo a la partida 621.1 del Presupuesto Ordinario.

Fianza provisional: 2%. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de Oficina durante el plazo de diez días hábiles, por carácter de urgencia, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. número ... con clasificación ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta, convocada por el Ayuntamiento de Ocón, relativo a la ejecución de ... según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones de la subasta.

Acompaña asimismo las sugerencias, que, a su juicio, puedan mejorar la realización del Contrato y que se contienen en los siguientes documentos:

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1988.

El Licitador,

Ocón, 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

Subasta de las obras de pavimentación de calles en Los Molinos de Ocón V.A.1012

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de fecha 28 de julio de 1988 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de Pavimentación de Aglomerado Asfáltico en Molinos de Ocón, así como la Memoria valorada se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de Aglomerado Asfáltico de Molinos de Ocón, con arreglo a la Memoria redactada por el Ingeniero Industrial Don José Antonio Macías Lázaro.

Tipo: 3.671.679 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

Pago.— Con cargo a la partida 621.1 del Presupuesto Ordinario.

Fianza provisional: 2%. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de

diez días hábiles, por carácter de urgencia, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... con domicilio en ..., provisto de D.N.I. número ... con clasificación ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ocón, relativo a la ejecución de ..., según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... a cuyos efectos hace constar:

Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones de la subasta.

Acompaña asimismo las sugerencias, que, a su juicio, puedan mejorar la realización del Contrato y que se contienen en los siguientes documentos:

Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1988.

El Licitador,

Ocón, 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial V.A.1013

El Ayuntamiento Pleno el día 12-8-88 aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación mediante contratación directa de la Reforma de la Casa Consistorial de Santurde de Rioja.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido aprobado por R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, a sabiendas de que pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Santurde de Rioja, a 12 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación de las obras de reforma de la Plaza de la Iglesia V.A.1014

El Ayuntamiento Pleno el día 12 de agosto de 1988, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación, mediante subasta de la obra denominada Reforma de la Plaza de la Iglesia de Santurdejo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 122, del Texto Refundido aprobado por el R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Santurdejo, a 12 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Subasta de la obra "Asfaltado de las calles Ricardo Gómez, Obispo Marrodán y calle del Riachuelo" V.A.1016

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Asfaltado de las calles Ricardo Gómez, Obispo Marrodán y calle del Riachuelo", se expone al público durante ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Ejecución de la obra "Asfaltado de las calles Ricardo Gómez, Obispo Marrodán y calle del Riachuelo", con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero D. César Solana.

Tipo: 2.586.832 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. La obra se ejecutará en dos meses.